



NOTA ACLARATORIA RESPECTO A LA CALIFICACIÓN FINAL

En el documento que presenta
los 7 aspirantes que han superado
el proceso selectivo,
se les comunica que para finalizar toda la tramitación,
necesitan presentar una serie de documentos.

Estos documentos deben presentarse
en un plazo concreto.
Este plazo será de 20 días naturales,
que se contarán desde el siguiente día hábil
al día de publicación
de dicha calificación final.

Los días naturales
son todos los días.
Los días hábiles
son todos, menos
sábados, domingos
y Festivos.

Estos documentos se deben presentar por registro
Y dirigidos a la Dirección de Profesionales del SESPA
y son:

1.- **El Documento Nacional de Identidad**

2.- **Original o fotocopia del Título exigido**

para la participación en estas pruebas,
que es el Certificado de Escolaridad
o equivalentes como el Graduado Escolar.

3.- Los documentos que acrediten
la capacidad para el desempeño de las tareas
correspondientes a esta categoría.

Estos documentos son:

- El primero es una **certificación específica actualizada**
de vuestro Certificado Acreditativo de Discapacidad Intelectual
que se solicita



en los Centros de Valoración de Personas con Discapacidad
(antes Centro Base).

Podéis solicitarlo vosotros y vosotras

o autorizar a la Dirección de Profesionales del SESPA
para que solicite

la comprobación de la Discapacidad.

Para permitir esta autorización

sólo tenéis que comunicarlo

en el escrito de presentación de documentación.

Podéis utilizar esta fórmula

“Autorizo a la Dirección de Profesionales del SESPA,
para que soliciten a los Centros de Valoración,
una certificación Acreditativa actualizada,
de mi situación de Discapacidad Intelectual.”

Para más información puedes usar este enlace

[Socialasturias - Buscador de Recursos](#)

- El segundo es la acreditación de la capacidad funcional
que se obtiene tras realizar un reconocimiento médico
en el Servicio de Prevención del SESPA.

El reconocimiento se hace

en el Hospital de referencia del municipio donde vivas

y para realizarlo debes llamar antes

al número de teléfono

para que os den cita.

Hospital de Jarrio: **692973461**

Hospital San Agustín: **985123056**

HUCA: **985667087**

Hospital de Cabueñes: **985185085**

Hospital Álvarez Buylla: **985458500 Extensión: 56066**



4.- El último documento es una Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales.

Debes pedirlo al Ministerio de Justicia

salvo que hayas otorgado al SESPA

la autorización para recabar los datos correspondientes.

Para solicitarlo puedes encontrar información en la siguiente página web

Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual - Trámites - Sede Electrónica
(mjusticia.gob.es)

Aquellos aspirantes que no presenten esta documentación

en el plazo indicado

o que al entregarla se viese

que no tienen los requisitos señalados en la Convocatoria

no podrán continuar con el proceso final

de toma de posesión.